ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Compra de dotación para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander vigencia 2023

Modalidad de Selección: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, lo reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia

Clasificación UNSPSC: Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	E-Productos de uso final	46000000	46180000	46161500	46181501	Delantales protectores
2	(E) Productos de uso final	46000000	46180000	46181500	46181503	Overol de protección
3	(E) Productos de uso final	46000000	46180000	46181500	46181532	Batas de laboratorio
4	(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
5	(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53101500	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
6	(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53101600	53101602	Camisas para hombre
7	(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53101600	53101604	Camisas o blusas para mujer
8	(E) Productos de uso final	53000000	53110000	53111600	53111601	Zapatos para hombre
9	(E) Productos de uso final	53000000	53110000	53111600	53111602	Zapatos para mujer

Ubicación geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Bucaramanga es la capital del departamento colombiano de Santander, se encuentra en nororiente de Colombia (7°08′N 73°08′W), 400 km al norte de la capital Bogotá. Se asienta en la cordillera oriental del sistema andino colombiano, tiene una temperatura media de 23°C (30°C max y 15°C min) y su precipitación media anual es de 1,041mm. Hay dos épocas lluviosas, entre marzo-mayo (130mm/mes) y septiembre-noviembre (120mm/mes). Los meses secos del año son diciembre y enero con una precipitación media de 58mm/mes. Su área metropolitana está compuesta por los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón. La ciudad se encuentra ubicada sobre la meseta del mismo nombre. En los últimos años se ha extendido fuera de la meseta, creciendo hacia los municipios que conforman su área metropolitana.

Municipios	Extensión km²	Población (hab)	Densidad (hab/km²)	Altitud m s. n. m.	Distancia Bucaramanga (km)	Mapa del Área Metropolitana
Bucaramanga	165	516.460*/527.913**	3130	959	0	
Floridablanca	100,35	254.600*/265.407**	2538	926	2	
Girón	475.14	135.860*/180.377**	286	919	7	
Piedecuesta	344	117.405*/149.248**	341	1005	17	
Total	1041,3	1.122.945*	—	—	—	

*Datos del censo realizado por el DANE[25]

Datos proyectados por el DANE[26]

Fuente de imagen Google

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

1.1.1 ANALISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país. El producto interno bruto de Colombia para el primer trimestre del año 2023 ha crecido un 1,4% respecto del trimestre anterior, una tasa de 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4 %

PIB Trimestral a precios de mercado 2023		
Fecha	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
I Trim 2023	1,4%	3,0%
< PIB Colombia 2022		

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2022	326.356 M€	7,5%
2021	269.121 M€	11,0%
2020	236.708 M€	-7,3%
2019	288.546 M€	3,2%
2018	282.799 M€	2,6%

Grafico. Datosmacro.expasion.com

Ahora bien, la economía global tiende a una recesión debido a factores económicos, sanitarios y sociales, las grandes potencias enfrentadas por temas comerciales empujan los precios internacionales del petróleo y las economías emergentes sufren estas decisiones. Ese pesimismo y tensión comercial que se siente en el ambiente mundial se traslada a nuestra economía, sin olvidar que las crisis políticas que se vienen presentando en toda Suramérica, son generadoras de mayores alteraciones económicas en nuestra economía local.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Las prendas de vestir y calzado se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi-elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares).

A su vez, está clasificado en la categoría de comercio. Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Comercio consiste en “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

El sistema de moda comprende diversas actividades como: (i) fabricación de productos textiles; (ii) fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir; (iii) curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado; (iv) preparación e hilaturas; y (v) tejedura de productos textiles.



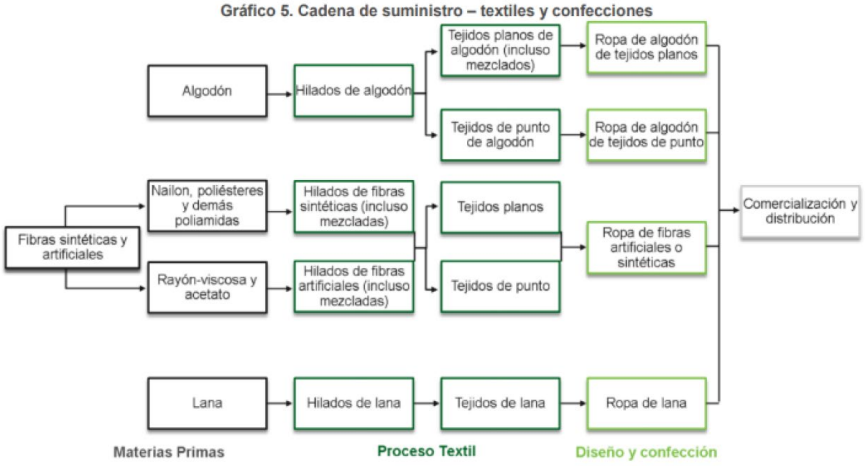
Cadena de suministro.

a. Textiles y confecciones

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semiacabados y acabados (ver Gráfico 5)

- ✓ Primer eslabón: comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, en Colombia el 67% de la producción está en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca. Las fibras sintéticas, por su parte, provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.
- ✓ Segundo eslabón: consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- ✓ Tercer eslabón: corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa tarda entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 70 a 90 días.
- ✓ Cuarto eslabón: consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar su encogimiento. Este paso puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material, seguido del proceso de corte y por último de costura. Además, es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los diferentes eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- ✓ Quinto eslabón: la venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

Gráfico 5. Cadena de suministro – textiles y confecciones

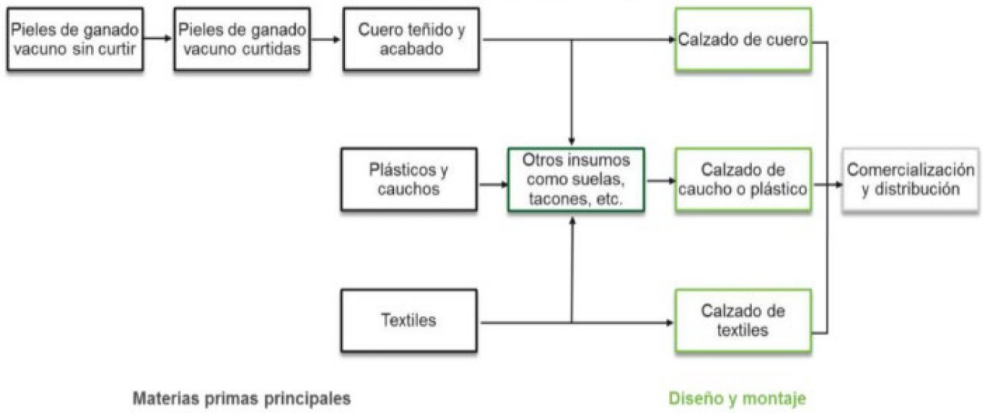


b. Calzado y marroquinería

El proceso productivo de la cadena de calzado cuenta con cuatro (4) eslabones, los cuales comienzan en la producción agropecuaria de insumos en los hatos ganaderos, hasta la fabricación y comercialización de bienes del sector (Gráfico 6).

- ✓ Primer eslabón: corresponde a la fabricación de materia prima de cuero, la cual es obtenida luego del sacrificio de los animales. Además de cuero, los zapatos y otros productos de marroquinería pueden tener como principal materia prima materiales de caucho, plástico o textiles.
- ✓ Segundo eslabón: comprende el proceso de curtido de las pieles para convertirlas en un material duradero. Luego de este proceso, continúa el teñido y acabado de las pieles. En total, la preparación del cuero puede tomar de 20 a 30 días. Aunque el cuero es la principal materia prima del sector, en la fabricación son usados otros insumos como suelas, tacones, telas, entre otros, los cuales en condiciones normales tienen un proceso de producción de 15 a 20 días.
- ✓ Tercer eslabón: comprende el proceso de cortado de las partes del zapato o de la pieza, hasta el montaje. El cortado es realizado directamente en las fábricas y puede tomar hasta 15 días. Luego es hecha la costura del zapato, donde es común el uso de empresas satélites o maquilas para no encarecer el costo del zapato. Esto puede tardar de siete (7) a 15 días. Por último, el proceso de montaje es realizado nuevamente en la fábrica. Es decir que el tiempo total de producción oscila entre 45 y 60 días.
- ✓ Cuarto eslabón: la venta del producto final del sector es realizada directamente por las empresas fabricantes o a través de comercializadores. Cabe señalar que dentro de las comercializadoras existen empresas que fabrican productos directamente y que a su vez importan algunos bienes.

Gráfico 6. Cadena de suministro – calzado



La industria del calzado ha sido en Bucaramanga y en Santander una de las más tradicionales y hace algún tiempo una de las más prósperas también, pues llegó a altos índices competitivos y de calidad muy sólidos sobre sus productos, sin embargo, el impacto pandémico puso a prueba casi todos los sectores económicos en el mundo entero, solo algunas industrias regionales, como la del cuero, experimentaron el impacto tan devastador que esto tuvo, pues de unos ingresos de siete mil millones de dólares se pasó a casi nada, en una situación que poco o ningún margen de maniobra daba a los productores locales.

Hoy, los industriales del calzado en Santander trabajan arduamente en recuperar el tiempo y el espacio perdidos en los mercados nacionales e internacionales. La reanudación de las relaciones comerciales con Venezuela, la reactivación económica luego de la pandemia, sumada a la experiencia, calidad y capacidad de nuestros productores, comienzan a dar nuevo impulso a este sector, como lo demostraron las recién terminadas ferias de Expocalzado, Expoasoinducals y el Tour del calzado, efectuadas en el área metropolitana con resultados esperanzadores pues se contaron por centenares los expositores. Fuente. vanguardia.com

Variables económicas

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:



Fuente. DANE. Indicadores Económicos

Dólar

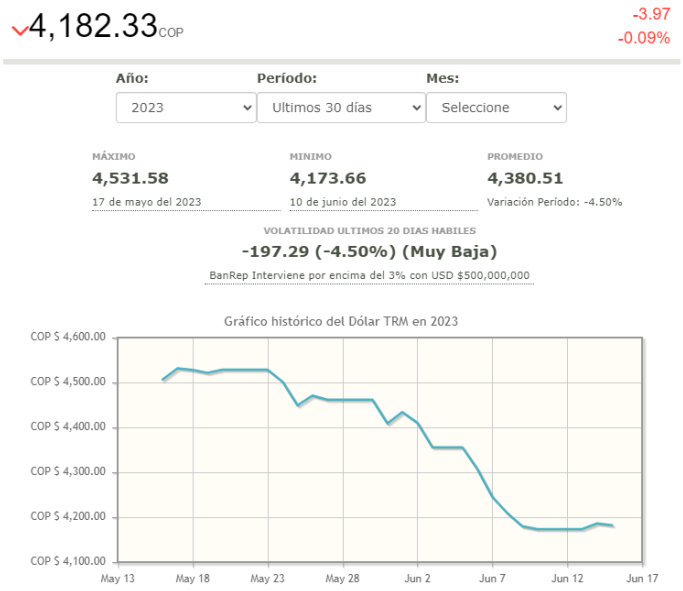
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

Gráfica del precio del dólar



https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=15

Comportamiento del TRM



https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

Indice de precios al consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea

para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,43	0,84	5,83	6,55	12,36	9,07

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

Colombia, variación mensual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2023

AÑO 2023, MES 5 **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Variación mensual y año corrido 2023

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año corrido
Total IPC	1,78	1,66	1,05	0,78	0,43								5,83
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	2,46	1,60	0,91	-0,07	-0,85								4,08
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,47	1,29	1,31	1,43	1,15								6,82
Prendas De Vestir Y Calzado	0,40	0,93	0,73	0,56	0,60								3,26
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,49	0,95	1,01	1,15	0,92								4,60
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,29	2,04	1,47	1,05	0,44								7,50
Salud	1,63	1,26	1,41	1,04	0,85								6,34
Transporte	3,98	1,99	1,37	1,28	1,19								10,17
Información Y Comunicación	0,08	-0,07	0,04	0,03	0,05								0,13
Recreación Y Cultura	1,48	1,19	0,66	0,44	0,02								3,85
Educación	0,00	8,50	0,23	0,11	0,02								8,88
Restaurantes Y Hoteles	3,11	1,71	1,34	1,04	0,68								8,11
Bienes Y Servicios Diversos	1,92	1,97	1,62	0,90	0,37								6,97

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de junio de 2023

Indicadores Financieros

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que ofrecen los bienes que pretenden satisfacerse, que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

Así las cosas, realizando un análisis de empresas que puedan ofrecer los bienes que requiere la entidad en condiciones adecuadas, se advierten en el portal de información empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, consulta por sector, diversas empresas con actividades asociadas cumplirían con los indicadores financieros requeridos, sin embargo, se deben analizar detalladamente los estados financieros según cada proponente.

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Los análisis consisten en evaluar individualmente cada proponente verificando el principio de proporcionalidad y consistencia en cuanto a la modalidad de contratación, el presupuesto del contrato y el músculo financiero del contratista, esto permitirá discriminar o diferenciar por tamaño a los oferentes vs contratación pública, dimensionando presupuestalmente el compromiso que se vaya a realizar.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la robustez financiera de los postulantes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y debidamente con el objeto del contrato, los indicadores que se deben abordar en el estudio correspondiente son: índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad y capacidad operacional, para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien establecido cuando es rentable.

Del análisis realizado, encontramos empresas nacionales del sector que pueden ubicarse como potenciales proveedores u oferentes dentro del proceso de selección que acá se adelanta. información fue extraída en el Registro Único Empresarial (RUES), encontrando como referencia las siguientes empresas:

- Comercializadora Arturo calle
- Industrias Multimoda
- Crisalltex
- KOAJ
- Olga Mejia
- Suarez Vera Pablo A.
- Deportivos Carvajal
- Grupo empresarial ByV stilos

Ahora bien, con el fin de medir la aptitud del proponente para participar en el presente Proceso de Contratación, se estimaron los siguientes indicadores de acuerdo con su capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia.

Se analizaron conforme a los posibles proveedores para establecer los requisitos de forma adecuada y proporcional, conforme a la naturaleza y cuantía de cada lote, así mismos se tuvo en cuenta indicadores tenidos procesos desarrollados anteriormente.

El requisito financiero será acreditado a través del RUP que deberá encontrarse en firme al momento de presentación de la oferta y las personas naturales lo podrán acreditar a través del balance general que deberá estar elaborado por un profesional idóneo, se tendrá en cuenta el año que sea definido por el interesado o en su defecto el año inmediatamente anterior.

Indicadores Capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

El dato estadístico para determinar cada uno de los indicadores, se realizó de acuerdo con las siguientes medidas y el que mejor se ajuste a los posibles proponente dentro del área, así como también se tuvo en cuenta los indicadores de las empresas que han participado en el años anteriores en el proceso, de tal manera que nos permite la pluralidad de oferentes:

Promedio
Desviación Estándar
Mediana

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0.4
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 76%
Razón de cobertura deintereses	Mayor o igual a 0.38 o indeterminado

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.01

Marco Regulatorio

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en: LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expidió la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA", siendo modificada por la Resolución 2644 del 2 de diciembre 2016, a partir de lo acordado en acta de concertación laboral suscrita con los sindicatos SINDESENA, SETRASENA y SINSINDESENA, el 22 de septiembre de 2015 con relación a la Ropa de Trabajo y Elementos de Protección indicándose: "2.13 El SENA actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección de acuerdo con las normas legales de la siguiente forma: // a) A más tardar en el mes de marzo de 2016 se actualizará el Manual de ropa de trabajo y elementos de protección para todas las especialidades del nivel instructor, así como la actualización de las respectivas fichas técnicas.// b) Durante el segundo semestre de 2016, se actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección para aquellos niveles de empleo que se encuentran incorporados en el mismo manual, los cuales tienen en cuenta el lugar en donde se desempeña, naturaleza de sus funciones, y las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.(...)

la Resolución N° 1649 de 2019 resolvió modificar las Resoluciones 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016, en el sentido de actualizar los elementos y sus características que se entregan a título de ropa de trabajo a los empleados públicos anualmente. Para todos los efectos se entenderá como ropa de trabajo la definición contenida en la resolución que refiere así: “Para efectos exclusivos del presente Manual se entiende por ropa de trabajo, las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales”
Que mediante Acuerdo Colectivo de 2018, celebrado entre el SENA y los sindicatos Sindesena, Setrasena, Sinsindesena, Unaltrasena y Cossena, en los numerales 9,1,3 y 9,1,4 se estableció con relación a la ropa de trabajo lo siguiente: "El Sena a partir del primer semestre de 2019, se compromete a que las compras de la ropa de trabajo y elementos de protección personal se realicen en las Regionales, garantizando los estándares de calidad de los elementos, de acuerdo con lo establecido en los manuales de ropa de trabajo, el proceso contractual y las orientaciones impartidas por los Comités de Ropa de Trabajo, conforme a los lineamiento dados por la Dirección General mediante Resolución No. 1-02637 de 2022, de la cual se conformó el Comité de ropa de trabajo de la Regional Santander mediante Resolución 68-00826 del 20 de abril de 2023.

Análisis de la demanda

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en venta y/o comercialización de prendas de vestir. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	SAMC-STD-00371-2022
Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía
Valor del proceso	$504.298.660
No. de contrato	CO1.PCCNTR.3681837 CO1.PCCNTR.3682133 CO1.PCCNTR.3681927 CO1.PCCNTR.3682027
Objeto	Compra de Ropa de Trabajo para Empleados Públicos e instructores y Dotación para Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022.
Valor del contrato	$222.890.600
Plazo	90 día
Contratitas	Suarez Vera Pablo Antonio Crisalltex SA Comercializadora Arturo Calle SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2917066&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	SAMC-STD-00437-2022
Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía
Valor del proceso	$285.969.809
No. de contrato	CO1.PCCNTR.3824299 CO1.PCCNTR.3828513
Objeto	Compra de dotación y Ropa de Trabajo profesional, deportiva y calzado para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022.
Valor del contrato	$181.116.000
Plazo	90 día
Contratitas	Suarez Vera Pablo Antonio Comercializadora Arturo Calle SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3004156&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	MC-STD-00549-2022
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	$18.142.516
No. de contrato	CO1.PCCNTR.4101386
Objeto	Compra de Ropa de Trabajo deportiva para Empleados Públicos del SENA Regional Santander vigencia 2022

Valor del contrato	$17.947.000
Plazo	90 día
Contratitas	Deportivos Carvajal SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3331746&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	MC-STD-00512-2022
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	$97.202.464
No. de contrato	CO1.PCCNTR.4005516 CO1.PCCNTR.4005272
Objeto	Compra de dotación y Ropa de Trabajo deportiva, calzado para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022
Valor del contrato	$17.947.000
Plazo	90 día
Contratitas	Deportivos Carvajal SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3331746&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	MC-STD-00549-2022
Modalidad	Mínima Cuantía
Valor del proceso	$18.142.516
No. de contrato	CO1.PCCNTR.4101386
Objeto	Compra de Ropa de Trabajo deportiva para Empleados Públicos del SENA Regional Santander vigencia 2022
Valor del contrato	$86.340.000
Plazo	90 día
Contratitas	Deportivos Carvajal SAS Grupo Empresarial B&V STILOS SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3212099&isFromPublicArea=True&isModal=False

Análisis de la oferta

¿Quiénes presentaron cotizaciones?

1. GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.
NIT: 901143984-4
Rep. Legal. ANA BEATRIZ SALAZAR DE VARGAS
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS

2. MEJIA OLGA
NIT 63288376-1
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	18	00	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	26	00	ROPA DE DORMIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53	12	17	00	CARTERAS
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
53	14	16	00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS

3. COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
NIT: 900342297-2
Rep. Legal. CARLOS ARTURO CALLE BAENA
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46	18	23	00	PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	18	00	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR

Copia controlada
Documento de uso exclusivo en el a
Decreto Ley 019/2012 Artículo 15 - Prohibido el uso de

53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	11	18	00	SANDALIAS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	12	15	00	MALETAS
53	12	17	00	CARTERAS
53	13	16	00	BAÑO Y CUERPO
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
91	10	19	00	CONSULTORES DE MODAS
91	11	17	00	SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO

4. SUAREZ VERA PABLO
NIT. 13800925-8
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES

5. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALFONSO
NIT 91252246-7
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	18	00	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	22	00	ROPA FOLCLÓRICA
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	26	00	ROPA DE DORMIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	28	00	TRAJES DE BAÑO
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	11	18	00	SANDALIAS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	11	20	00	ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53	11	21	00	CHANCLOS
53	12	15	00	MALETAS
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53	12	17	00	CARTERAS
53	12	18	00	JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53	13	15	00	DENTALES
53	13	16	00	BAÑO Y CUERPO
53	13	17	00	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53	13	18	00	ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
53	14	16	00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS

6. DEPORTIVOS CARVAJAL SAS
NIT 900965542-6
Rep. Legal. CARVAJAL VILLAMIZAR RAMIRO
Clasificador de bienes y servicios reportados RUP

53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	18	00	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	22	00	ROPA FOLCLÓRICA
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	26	00	ROPA DE DORMIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	28	00	TRAJES DE BAÑO
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	17	00	ZAPATILLAS
53	11	18	00	SANDALIAS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	11	20	00	ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53	11	21	00	CHANCLOS
53	12	15	00	MALETAS
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53	12	17	00	CARTERAS
53	12	18	00	JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, encontramos proveedores locales que pueden ofrecer losbienes y cumplir con las exigencias mínimas previstas.

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedores**
Ubicación	Local	X
	Nacional	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	N/A
	Importación/distribución	
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	
	Fabricante	X
	Importador	
	Ensamblador	
	Distribuidor mayorista	X
	Distribuidor Menorista	
	Intermediario	
	Transportador	
	Servicios especializados	

Bucaramanga, 09 de noviembre de 2023

JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
Coordinador Gestión del Talento Humano
Regional Santander

Elaboró. Jeimmy Liliana Duarte B. Gestión contractual